

Comparecencia en la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados. 18 de junio del 2020.

Muchas gracias, Presidenta:

Buenos días, egun on, bon día, bos días

Señorías,

Comparezco a petición propia ante esta Comisión y quiero comenzar, como no podría ser de otra manera, con un pensamiento, con unas palabras hacia las víctimas de la pandemia del COVID-19. A las víctimas españolas, pero también – y estamos en la Comisión para la Cooperación, a todas las víctimas de todos los países, a las víctimas de la pandemia fuera de nuestras fronteras, a los que han perdido sus vidas de forma cruel y a todos los que han trabajado sin cesar para que pongamos fin a esta pandemia lo antes posible.

Me propongo esta mañana revisar con ustedes en primer lugar los planteamientos de los que parte nuestra acción en materia de cooperación al desarrollo. Ello significa hablar de la Agenda 2030, de los objetivos de desarrollo sostenible. La pandemia del Covid ha irrumpido, por lo demás, en todos los aspectos de nuestras vidas y también en el trabajo de la cooperación al desarrollo, lo que ha exigido una respuesta urgente, una acción en el corto y medio plazo, de la que les quiero hablar en una segunda parte de mi intervención. Y en tercer lugar quiero referirme al programa concreto de trabajo que quisiéramos llevar adelante en esta la legislatura en materia de cooperación, a la visión que el Gobierno quiere proponer, a las reformas que queremos impulsar, y al marco temporal concreto en el que queremos hacerlo.

Desde el inicio de mi intervención quiero subrayar nuestra plena disposición para trabajar buscando el consenso. Consenso con la sociedad, con las distintas administraciones públicas, con las ONGs, con los actores de la cooperación en general, pero particularmente, aquí, en sede parlamentaria, cooperar con todos los grupos políticos representados en esta cámara. Un consenso político y en concreto parlamentario sin el cual va a ser muy difícil avanzar en el amplio

programa de reforma de nuestro sistema de cooperación que quisiera proponer. Durante toda la legislatura, les ofrezco la mayor disponibilidad para la búsqueda del consenso y les pido su máxima colaboración.

Empiezo reafirmando que el compromiso de España con la Agenda 2030 es un componente central de nuestra política exterior.

Como saben en julio de 2018 España presentó voluntariamente su Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, ante las Naciones Unidas. Ese Plan de Acción español reflejaba el compromiso del Gobierno con la triple dimensión de la Agenda 2030. Con el impulso de los ODS en las políticas domésticas, por una parte; con el impulso a los ODS en la política y acción exterior; y con la coherencia que tiene que existir entre lo que hacemos en España y lo que queremos impulsar en nuestra cooperación al desarrollo.

Queremos ser un referente global en la implementación de la Agenda 2030 y en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Queremos estar a la altura de su ambición, ya sea en la lucha contra la pobreza extrema o en la lucha contra el cambio climático.

España asumió la Agenda 2030 y los ODS como un proyecto de país. Los ODS son objetivos globales. Por ello, este compromiso no es creíble si no viene acompañado de un compromiso con la erradicación de la pobreza extrema y el hambre en todo el mundo y en todas sus manifestaciones, con la reducción de las desigualdades, con una globalización más justa y más sostenible. En definitiva, con una política para el desarrollo sostenible a escala mundial, en la que la cooperación y la ayuda al desarrollo juegan un papel fundamental.

De estas premisas partía el Acuerdo de Gobierno de coalición al que esta cámara ha otorgado su confianza. Con la creación de una Secretaría de Estado para la Agenda 2030, que eleva el rango del órgano competente para el impulso y seguimiento de la implementación de los ODS en nuestro país, el Gobierno ha querido demostrar la prioridad que se da a esta Agenda 2030 en su conjunto. Y la creación en mi Ministerio de una Secretaría de Estado de Cooperación Internacional es también una prueba clara de este compromiso con la dimensión global de la Agenda 2030.

La recuperación de la Cooperación al Desarrollo, que el Plan de Acción antes citado recoge como política palanca al servicio de los ODS, no es sino una consecuencia del compromiso político específico de situar la Agenda 2030 en el centro de nuestra política exterior.

El Secretario general de NNUU el año pasado emitió un informe sobre la manera en la que avanzábamos en el cumplimiento de los ODS y señalaba que el avance no era muy halagüeño y que aún existían muchas áreas necesitadas de atención colectiva urgente. Esto era antes de que llegara la pandemia del COVID-19, que ha venido a complicar la situación aún más.

Por ello entiende el Secretario General de Naciones Unidas que, después de años de declaraciones de intenciones, es hora de pasar a la acción. Llamó en la Cumbre de los ODS de septiembre del 2019 a la década de acción, con el fin de revitalizar el compromiso político mundial con la Agenda 2030 y la agenda del Clima. A ese llamamiento queremos sumarnos.

Esta es señorías la perspectiva de acción en la década que nos queda hasta el 2030.

Pero como les decía, en esto llegó la pandemia del Covid19, que ha alterado profundamente las circunstancias. La forma en la que vamos a trabajar para reducir la pobreza y las desigualdades tiene que incluir ahora otros factores que condicionan la planificación.

Probablemente sólo se aprende de verdad aquello que se vive, aquello que uno vive. En nuestra sociedad hemos vivido en estos meses lo que significa un sistema sanitario de un país desarrollado que ha sido puesto a prueba, lo que supone regular las condiciones de confinamiento y de reducción de movilidad de los ciudadanos, la dificultad de establecer y dar a conocer normas de distancia social o de prevención del contagio; la digitalización acelerada y el establecimiento de una red de protección social y económica para nuestros trabajadores. Nuestra sociedad ha vivido todo esto y ha aprendido lo que significa.

Ahora, Señorías, quisiera que hiciéramos todos el esfuerzo colectivo de imaginar salir de esa burbuja que es España, e imaginar lo que supone esto para muchos de los países que son nuestros vecinos, no muy lejanos. Cómo pueden afrontar ellos, países débiles que no tienen en muchos casos los sistemas sanitarios de los que disponemos nosotros. Países vecinos en África, en América Latina y el Caribe, en realidades donde más se sufre la pobreza y dónde el virus avanza todavía a una velocidad e con una intensidad intensidad contra la que no pueden luchar sus sistemas sanitarios y socioeconómicos.

Trastoca sus cadenas de valor, trastocado el funcionamiento de sus mercados de productos básicos, impactados sus sistemas laborales – muchos de ellos del sector informal -, aumentando la brecha educativa, cerrando escuelas o cerrando comedores escolares, agravándose la situación de muchos países vulnerables antes del COVID-19. Es no sólo para nosotros una cuestión ética y moral acompañarlos en estos momentos. Es también una inversión para una prosperidad más justa y segura, para todos. Ayudar a los demás, aunque solo sea mirando por nuestro interés, es también ayudarnos a nosotros mismos a medio y largo plazo.

Ante esta situación, hemos querido actuar de inmediato, entendiendo que el principio de “No dejar a nadie atrás” no se puede poner en cuarentena.

Desde el Ministerio, estamos concluyendo en estos días una “Estrategia de Respuesta Conjunta” de la Cooperación Española a la Crisis de la COVID-19, que va a llevar como lema: “Afrontar la crisis para una recuperación transformadora”. Una Estrategia de la que hemos querido hacer partícipes a todas las administraciones y actores sociales, que esperamos sea adoptada por el Consejo de Cooperación, la Comisión Interterritorial y el Consejo de Ministros en las próximas semanas.

Quisiera describirles brevemente lo que contiene este plan de acción, esta respuesta española al COVID-19:

Entendemos que debemos partir de una respuesta global, multilateral y coordinada bajo el liderazgo de Naciones Unidas, y centrada en las

personas. Se trata de una estrategia que debe ser entendida teniendo en cuenta tres factores:

El primero es el valor añadido de todos los actores que forman parte de la Cooperación Española. Los años de trabajo de estos actores en materia de respuesta humanitaria, en el sector de la salud, el del agua o el de la seguridad alimentaria. Sectores que ahora queremos movilizar.

El segundo factor es el espíritu de consenso. Esta Estrategia no es sólo la estrategia del Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación. No es sólo tampoco la estrategia de la Administración General del Estado. Es la respuesta conjunta de la Cooperación Española, de las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y la de todos aquellos actores que se han sumado a la misma para articular una respuesta conjunta de España. Con todas las Comunidades Autónomas, la FEMP, las empresas, los sindicatos, las universidades, y los expertos y las ONGDs. Es por lo tanto el compromiso del conjunto de la ciudadanía española.

Y el tercer factor es el marco temporal que la planteamos, que tiene que ser necesariamente flexible y abierto, porque nadie sabe aún cuánto va a durar este periodo en el que vivimos, sin vacuna ni tratamientos. Y, por lo tanto, no sabemos cuándo podremos tener la crisis controlada en el mundo. Al menos, estaremos trabajando en la ejecución de esta Estrategia durante varios semestres, durante los ejercicios presupuestarios 2020 y 2021 cuando menos.

Esta Estrategia está alineada con la respuesta que la Comisión Europea ha impulsado, a través de su enfoque “Equipo Europa” (*Team Europe*), para salvar vidas y reforzar sistemas de salud, para proteger y recuperar los derechos sociales y políticos y para preservar los sistemas socioeconómicos.

El enfoque de género y la protección de los derechos de las mujeres y niñas, su empoderamiento social, político y económico en la respuesta es una prioridad transversal en esta estrategia.

Nuestra estrategia de respuesta se va a centrar en cuatro dimensiones:

- Activaremos y reforzaremos nuestra Acción Humanitaria. Así lo hicimos, como primer ejemplo, en la Conferencia Internacional de solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos que convocamos el pasado día 26 de mayo, y que consiguió movilizar más de 2.500 millones de euros.
- En segundo lugar, promoveremos una respuesta global y multilateral, liderada por Naciones Unidas. Buscaremos aunar esfuerzos para desarrollar la vacuna y asegurarnos de que llega a todos los países y a todos los ciudadanos en el mundo. Para ello, estamos co-liderando la Alianza Internacional de Aceleración del Acceso a Vacunas y Tratamientos y cofinanciando dos marcos de financiación público-privada: GAVI y CEPI, para acelerar producción y asegurarnos de que llegue a todos los ciudadanos en el mundo, independientemente del país en el que vivan e independientemente de su grado de pobreza.
- Reforzaremos las capacidades de nuestros socios y reforzaremos nuestras alianzas, para que puedan contar con políticas públicas, administraciones y sistemas de salud y protección social más sólidos. Movilizaremos a los gobiernos regionales y locales, a nuestra sociedad civil, incluyendo los instrumentos financieros para reforzar las capacidades sanitarias de nuestros socios.
- Finalmente, sumaremos a nuestros ciudadanos al esfuerzo.

Y retomo ahora el guion de lo que al principio de la intervención les decía que me proponía en esta comparecencia, para pasar al tercer punto, al programa concreto de trabajo de cara a la legislatura, para los cerca de cuatro años que nos quedan por delante.

Se hace necesario por tanto que hagamos realidad una nueva visión de la Cooperación Española, que adoptemos las reformas necesarias para hacer frente a un contexto de enormes necesidades. Reformas que, en mi opinión, deben ser profundas y de gran calado. Y que se concretarán en una nueva Ley de Cooperación internacional para el desarrollo sostenible y en la adopción de las reformas legislativas necesarias que el Gobierno propondrá a esta cámara. Pretendemos

un cambio en profundidad del modelo institucional de la Cooperación Española y en ello será una pieza fundamental la reforma y el fortalecimiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, avanzando en una mayor integración de nuestro sistema institucional.

La AECID es el principal órgano de ejecución de nuestra política de cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria. Ha sobrepasado las tres décadas de existencia, lleva más de 31 años desplegando una impresionante labor que hoy quiero reconocer aquí expresamente. Quiero agradecer públicamente la labor incansable y el compromiso personal de todos los que forman parte de la familia AECID. Pero es inaplazable abordar su reforma, para que cuente con una configuración jurídica más adecuada que le permita ejecutar eficazmente su mandato y catalizar alianzas entre el resto de los actores de la cooperación al desarrollo. De ello tiene que salir una AECID reforzada, que cuente con los medios humanos y financieros adecuados. Deberá contar con un marco normativo más ágil, en consonancia con los desafíos que nos impone la Agenda 2030 y con la voluntad de posicionarnos como actor europeo de la cooperación de primer orden.

Proseguiremos, asimismo, los esfuerzos para dignificar las condiciones de trabajo del personal de la AECID en el exterior. Habrá también que diseñar una cooperación financiera reforzada y modernizada, para agilizar sus procedimientos y asegurando la eficacia de sus intervenciones.

En esta nueva visión de la Cooperación Española, cuatro van a ser los ejes que vertebran la misma:

- ✓ Cooperación centrada en políticas públicas claves para la erradicación de la pobreza extrema como son alimentación, agua, saneamiento y sanidad
- ✓ Cooperación para la transición ecológica y la justicia climática global, mediante la conservación, la restauración y el uso sostenible de los ecosistemas y de la biodiversidad, fomentando la transición energética y la transformación de los sistemas agroalimentarios.

- ✓ Cooperación en educación, formación y capacitación humana, generadora de habilidades y oportunidades de emprendimiento y de trabajo decente
- ✓ Cooperación para fomentar el desarrollo del tejido productivo local, con atención a las microempresas o a las empresas medianas y pequeñas, y reforzará el diálogo social, pensando en construir economías locales inclusivas y sostenibles.

Esos eran los cuatro ejes verticales. Paso ahora a describir los 4 ejes horizontales de lo que queremos que sea la política española de cooperación al desarrollo:

- ✓ Una cooperación feminista, que ponga la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas en el centro de las transformaciones.
- ✓ Una cooperación defensora de los derechos humanos, protectora además de quienes los defienden y generadora de entornos favorables para el desarrollo de la sociedad civil y las instituciones democráticas.
- ✓ Una cooperación humanitaria. Es una marca que tiene el sello España en el exterior y que queremos potenciar.
- ✓ Una cooperación basada en alianzas innovadoras.

Queremos, en definitiva, que nuestra Cooperación al Desarrollo entre en una nueva fase, basándose en las décadas de experiencia, en lo que ya hemos construido, y con nuestro conocimiento del terreno, que queremos enriquecer en una relación de escucha y diálogo con nuestros socios de cooperación.

Con el deseo firme de que todos estos propósitos no se queden en meras palabras, les quiero describir el calendario detallado de trabajo que nos hemos trazado y para el que hoy pido su colaboración.

Queda apenas un semestre de este año 2020, en el que tendrá prioridad absoluta la respuesta a la crisis generada por la pandemia del COVID-19. Pero sin perder más tiempo, queremos también sentar las bases con las que la Cooperación Española se oriente en la próxima década.



1. Queremos una nueva Ley de Cooperación internacional para el Desarrollo Sostenible, que se elabore a través de un proceso participativo. Sé que, en el 2018, en la anterior legislatura, una subcomisión de esta Comisión ya empezó con espíritu de consenso los trabajos preparatorios de una nueva ley de cooperación. Será mi prioridad buscar el consenso también a partir de ahora en esta dimensión legislativa, para poder contar pronto con esta nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Global Sostenible.
2. En segundo lugar, la reforma y el refuerzo del Sistema de Cooperación, con el fortalecimiento de la AECID.
3. Y, en tercer lugar, la reorientación de las prioridades de la Cooperación Española como he indicado.

Queremos que cuando la legislatura acabe podamos decir que ha sido la legislatura de la reforma en profundidad de la política y del sistema de la Cooperación Española.

Esta es la lista de tareas que todos nosotros tenemos por delante.

Es mi deseo que, en lo que queda de 2020, hayamos formulado una “nueva visión para la Cooperación Española” que oriente el futuro Plan Director, que a su vez deseamos elaborar en 2021, y que permita dar un impulso decisivo a la recuperación de la AOD. También que hayamos acordado el Programa de Acción 2020-2023 del III Plan África, región que será prioritaria para la cooperación española, como lo será también Latinoamérica y el Caribe.

Es también mi deseo que en 2021 se haya aprobado ya la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y el marco legislativo para la nueva arquitectura institucional.

Es mi propósito que en 2022 funcione ya a pleno rendimiento el nuevo sistema de Cooperación Española tras su reforma y la del conjunto de la nueva arquitectura institucional, incluidos los instrumentos de cooperación financiera.

Y es, en consecuencia, mi objetivo, siguiendo por esa senda de trabajo, que, en 2023, con un sistema de Cooperación Española reformado y un marco legal renovado y adecuado, con mayor

capacidad para ejecutar el gasto, alcancemos el 0,5% de la RNB en los Presupuestos Generales del Estado.

Concluyo, Señorías, la cooperación al desarrollo es una prioridad para el gobierno progresista que se ha constituido en esta legislatura y es un elemento central de nuestra política para impulsar una globalización más justa, inclusiva y sostenible.

España cuenta con una sociedad solidaria. Nos lo dicen todos los estudios demoscópicos, pero sobre todo lo vemos y lo vivimos cuando vienen tiempos duros como los que nos han llegado ahora.

Luchar contra la reducción de las desigualdades globales es nuestro imperativo moral, pero, como decía al inicio de mi intervención, es también una inversión en un desarrollo sostenible que genere prosperidad para todos.

Eso impone a los poderes públicos la responsabilidad de darse unas normas, unos presupuestos y unas instituciones con las que el trabajo sea eficaz y pueda hacer frente al reto. Para ello les pido hoy su apoyo y colaboración.

Gracias, Presidenta, y espero con interés sus intervenciones y comentarios.